

CORDOBA, 22 NOV 2016

VISTO:

El llamado a convocatoria para el cargo docente no directivo de Ayudante Técnico en la Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo" realizado entre el 12/09/2016 al 16/09/2016 con carácter de interino;

Y CONSIDERANDO:

Que por medio de la Resolución Decanal N° 90/2016 se conformó la Comisión Evaluadora a los fines de llevar adelante el procedimiento de cobertura del cargo el cual conforme prevé la Resolución Rectoral N° 57/2016 consta de dos instancias: a) La ponderación de títulos y antecedentes; b) la propuesta de Acción Institucional y Entrevista Personal.-

Que con fecha 22 de noviembre de 2016 la Comisión Evaluadora ad hoc eleva Acta Dictamen con el orden de mérito en la cual acredita haber cumplimentado con las instancias señaladas.-

Que elevada el acta dictamen, el decanato deberá dictar Resolución pertinente y publicarla en la página web de la Universidad Provincial de Córdoba considerándose a este mecanismo como notificación fehaciente.-

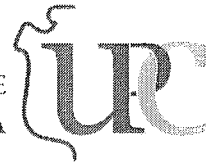
Que por tanto, resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de informar el acta dictamen correspondiente al cargo

0100



FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

UNIVERSIDAD
PROVINCIAL DE
CÓRDOBA



docente no directivo de Ayudante Técnico interino en la Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo".-

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**EL DECANO NORMALIZADOR
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

RESUELVE:

Artículo 1º: *CONVALÍDASE* lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad hoc mediante el Acta Dictamen que forma parte del Anexo I de la presente Resolución en relación al cargo Ayudante Técnico interino en la Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo".-

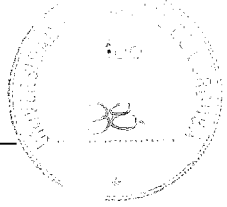
Artículo 2º: *NOTIFICAR* al aspirante meritado en primer lugar al cargo Ayudante Técnico interino en la Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo", SANCHO PUJIA, Sebastián, D.N.I. N° 27.296.131, quien deberá aceptar el cargo en el plazo previsto en el Anexo I, punto E) de la Resolución Rectoral N° 57/2016.-

Artículo 3º: *PROTOCOLÍCESE*, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0100



Ab. Daniel Artaza
Decano
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba



COBERTURA DE CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS

ACTA DICTAMEN

Córdoba, 22 de noviembre de 2016

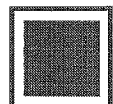
1. Cargo: Ayudante Técnico
2. Carácter: Interino
3. Facultad: Arte y Diseño
4. Institución: Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo"
5. Turno y horario del cargo a desempeñar: Tarde – Lunes a Viernes de 18:45 hs. a 23:00 hs.
6. Causal de la Vacante: Jubilación Ordinaria

En el día de la fecha, se reúne la Comisión Evaluadora designada por Resolución Decanal N° 90/16 para cumplir con las funciones previstas en el art. 2 de la Resolución Rectoral N° 57/16 en la valoración de los postulantes a cobertura del cargo de Ayudante Técnico de la Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo" de la Facultad de Arte y Diseño perteneciente a la Universidad Provincial de Córdoba.

Finalizadas las instancias de evaluación de las propuestas de acción institucional, sustanciadas las entrevistas personales y realizada la ponderación de títulos y antecedentes de los aspirantes inscriptos y que cumplimentaron con los requisitos reglamentarios para la cobertura del cargo docente no directivo vacante, esta Comisión Evaluadora dictamina el siguiente Orden de Mérito:

Apellido y Nombre	DNI	Valoración Propuesta de Acción Institucional	Valoración Entrevista Personal	Valoración Antecedentes	Valoración Total
SANCHO PUJIA, Sebastián	27.296.131	240 pts.	520 pts.	766 pts.	1.526 pts.

Fundamentación Orden de Mérito Resultante:

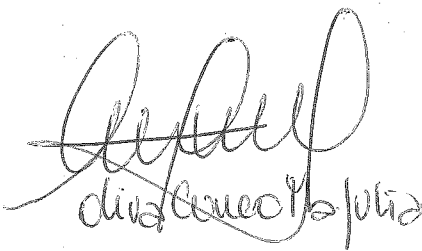
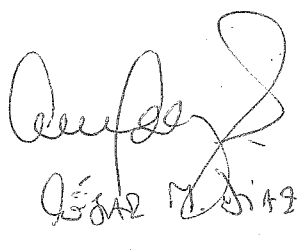
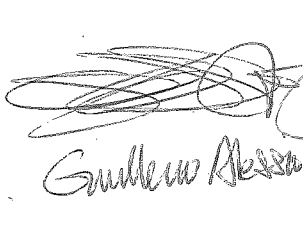
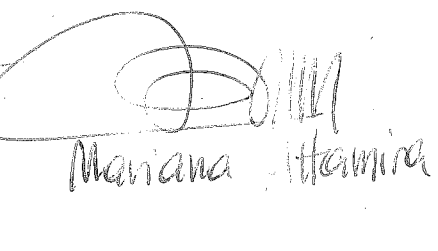


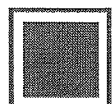
El postulante SANCHO PUJIA, Sebastián, DNI N° 27.296.131, cumple con todas las instancias previstas para la sustanciación de la selección del cargo de Ayudante Técnico de acuerdo al detalle que acompaña el presente dictamen y según lo dispuesto por Resolución Rectoral 57/16.

Aspirantes No Merituados:

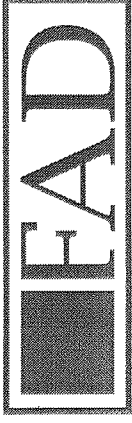
Apellido y Nombre	DNI	Fundamentación
AGUILAR, Antú Malen	31.232.224	Postulación desestimada por no cumplimentar lo requerido en el Anexo VII de la Resolución Rectoral N° 57/16: No presenta propuesta diferenciada vinculada al cargo.
DALLERA, Mariana	24.635.536	No cumple con lo dispuesto por el Art. 3 de la Resolución Rectoral N° 57/16 en cuanto al puntaje mínimo eliminatorio para cada instancia.
GUTIERREZ, Miriam Beatriz	13.820.695	No cumple con lo dispuesto por el Art. 3 de la Resolución Rectoral N° 57/16 en cuanto al puntaje mínimo eliminatorio para cada instancia.
LARCHER, Evelin del Valle	29.476.506	Postulación desestimada por no cumplimentar lo requerido en el Anexo VII de la Resolución Rectoral N° 57/16: No presenta propuesta diferenciada vinculada al cargo.
MAGALLANES, Karina Alejandra	23.763.709	No cumple con lo dispuesto por el Art. 3 de la Resolución Rectoral N° 57/16 en cuanto al puntaje mínimo eliminatorio para cada instancia. No se presenta a entrevista
MAZZARINI, Tamara	28.115.607	Postulación desestimada por no cumplimentar lo requerido en el Anexo VII de la Resolución Rectoral N° 57/16: No presenta propuesta diferenciada vinculada al cargo.

Firma y aclaración de los miembros de la Comisión Evaluadora:

 Diana Lorena Pujia
 José M. Díaz
 Guillermo Alessa
 Mariana Itamira



0100



FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

**CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS - NO JERARQUICOS
GRILLA PARA LA PONDERACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES
(PONDERACIÓN MÁXIMA 1000 PUNTOS) - ADJUNTO ANEXO II RR 57/16**

1. Cargo: Ayudante Técnico
2. Carácter: Interino
3. Facultad: Arte y Diseño
4. Institución: Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo"
5. Turno y horario del cargo a desempeñar: TARDE – Lunes a Viernes de 18:45 hs. a 23:00 hs.
6. Causal de la Vacante: Jubilación Ordinaria

CATEGORÍAS	VALORES RR. 57/16	ASPIRANTES						
		AGUILAR (061)	DALLERA (023)	GUTIERREZ (028)	LARCHER, EVELIN (022)	MAGALLANES (045)	MAZZARINI (043)	SANCHO PUJIA (057)
TITULACIÓN DE INSCRIPCIÓN (Solo un título de inscripción de cualquier categoría)								
PROFESOR	500							
LICENCIADO O CUALQUIER OTRO TÍTULO DE GRADO EQUIVALENTE	400	DESISTIMADO según R. 57/16	DESISTIMADO según R. 57/16	DESISTIMADO según R. 57/16	DESISTIMADO según R. 57/16	DESISTIMADO según R. 57/16	DESISTIMADO según R. 57/16	400
TÉCNICO SUPERIOR DE 1600 HS. 3 AÑOS O MÁS	300	Art. 3	Art. 3	Art. 3	Art. 3	Art. 3	Art. 3	
OTROS TÍTULOS ABARCADOS POR LA LEY NRO. 7991/90 ART. 1 Y 2	200	DESISTIMADO según R. 57/16	DESISTIMADO según R. 57/16	DESISTIMADO según R. 57/16	DESISTIMADO según R. 57/16	DESISTIMADO según R. 57/16	DESISTIMADO según R. 57/16	
ACUMULACIÓN DE TÍTULOS DE NIVEL SUPERIOR O UNIVERSITARIO (Títulos que posea el aspirante además del de inscripción)								
PROFESOR	250							
LICENCIADO O CUALQUIER OTRO TÍTULO DE GRADO EQUIVALENTE	200							
TÉCNICO SUPERIOR DE 1600 HS. 3 AÑOS O MÁS	150							150
OTROS TÍTULOS ABARCADOS POR LA LEY NRO. 7991/90 ART. 1 Y 2	100							
TRAYECTOS PEDAGÓGICOS	100							100

PRESIDENTE - DNI N° 21015191
 VOCAL I - DNI N° 31.218.468
 VOCAL II - DNI N° 13.162.272
 VOCAL III - DNI N° 28.588.225

0100

POSGRADOS ESPECIFICOS

POST DOCTORADO	350																				
DOCTORADO	300																				
MAESTRIA	250																				
ESPECIALIZACIÓN	200																				

OTROS POSGRADOS

POST DOCTORADO	250																				
DOCTORADO	200																				
MAESTRIA	150																				
ESPECIALIZACIÓN	100																				

POSTITULOS ESPECIFICOS

DIPLOMATURA SUPERIOR	150																				
ESPECIALIZACIÓN DOCENTE DE NIVEL SUPERIOR	100																				
ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA	50																				50

OTROS POSTITULOS

DIPLOMATURA SUPERIOR	100																				
ESPECIALIZACIÓN DOCENTE DE NIVEL SUPERIOR	50																				
ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA	25																				

ANTIGÜEDAD EN LA DOCENCIA (MAXIMO 200 PTS.)

EN EL NIVEL SUPERIOR O UNIVERSITARIO (POR AÑO)	10																					10
EN OTRO NIVEL (POR AÑO)	10																					

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y LABORAL ESPECIFICA (MAXIMO 200 PTS) (POR AÑO)

	3																					48
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

FORMACIÓN CONTINUA (MAXIMO 200 PTS.)

FORMACIÓN GENERAL

CAPACITADOR POR HORA RELOJ	0,25																					
ASISTENTE POR HORA RELOJ	0,10																					

FORMACIÓN ESPECIFICA

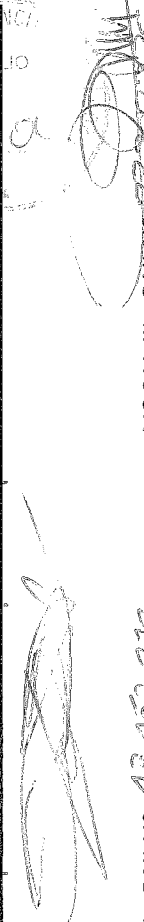
CAPACITADOR POR HORA RELOJ	0,50																					0,50
ASISTENTE POR HORA RELOJ	0,25																					5,50

PRESIDENTE - DNI Nº 27070751

VOCAL I - DNI Nº 31.208.468

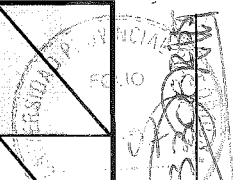
VOCAL II - DNI Nº 10.152.272

VOCAL III - DNI Nº 23308235



0100

PUBLICACIONES ESPECIFICAS																				
ARTICULO Y/O CAPITULO DE LIBRO O REVISTA EN FORMATO PAPEL O DIGITAL		3																		
LIBRO DE AUTORÍA COMPARTIDA		15																		
LIBRO DE AUTORÍA ÚNICA		25																		
INVESTIGACIONES ESPECIFICAS																				
DIRECTOR/CO DIRECTOR		20																		
MIEMBRO DE EQUIPO		5																		
PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y/O DISEÑO																				
PRESENTACIONES INDIVIDUALES		25																		
PRESENTACIONES COLECTIVAS		15																		
OTROS ANTECEDENTES RELEVANTES																				
DOCENTE ORIENTADOR EN LA PRÁCTICA DOCENTE (POR CERTIFICACIÓN) (MAXIMO 25 PTS.)		2																		
CARRERA DE GRADO UNIVERSITARIO Y/O POSGRADOS INCOMPLETOS (POR UC O MODULO APROBADO) (MAXIMO 50 PTS.)		0,25																		
ADSCRIPCION EN IES O UNIVERSIDAD (Profesor adscrito en EC/UC de IES o adscrito en horas cátedra de carrera universitaria. Por año completo) (MAXIMO 25 PTS.)		5																		
PROGRAMAS OFICIALES Y/O UNIVERSITARIOS PARA EL NIVEL SUPERIOR (Participación en programas definidos para el Niv. Sup. Que contemple de modo directo la formación del Nivel. Por año completo) (MAXIMO 30 PTS.)		1																		
MIEMBRO DE JURADO Y/O COMISION EVALUADORA (Por participación) (MAXIMO 25 PTS.)		1																		
AYUDANTE ALUMINO (Por unidad curricular) (MAXIMO 25 PTS.)		1																		
TOTALES:		MAX. 1000 p.																		



VOCAL I - DNI N° 31.218.5168

VOCAL II - DNI N° 13152.242

VOCAL III - DNI N° 23300000

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'García' and some illegible text.

0100



FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

**CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS - NO JERARQUICOS
GRILLA PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA
(PONDERACIÓN MÁXIMA 400 PUNTOS) - ADJUNTO ANEXO VIII RR 57/16**

1. Cargo: Ayudante Técnico
2. Carácter: Interino
3. Facultad: Arte y Diseño
4. Institución: Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo"
5. Turno y horario del cargo a desempeñar: TARDE – Lunes a Viernes de 18:45 hs. a 23:00 hs.
6. Causal de la Vacante: Jubilación Ordinaria

CATEGORÍAS	VALORES RR. 57/16	ASPIRANTES						
		AGUILAR (061)	DALLERA (023)	GUTIERREZ (028)	LARCHER, EVELIN (022)	MAGALLANES (045)	MAZZARINI (043)	SANCHO PUJIA (057)
1. Coherencia interna, entre fundamentación, diagnóstico, propósitos/objetivos, propuestas y recursos disponibles.	100 pts.	Desestimado R. 57/16 Anexo III	30	50	Desestimado R. 57/16 Anexo III	5	Desestimado R. 57/16 Anexo III	80
2. Coherencia externa; relación con el contexto (Instituto, Facultad, Universidad).	100 pts.	Desestimado R. 57/16 Anexo III	25	25	Desestimado R. 57/16 Anexo III	0	Desestimado R. 57/16 Anexo III	60
3. Originalidad y pertinencia de las actividades propuestas.	50 pts.	Desestimado R. 57/16 Anexo III	10	35	Desestimado R. 57/16 Anexo III	0	Desestimado R. 57/16 Anexo III	50
4. Uso eficiente de los recursos disponibles y modos realistas de incorporación de nuevos recursos.	50 pts.		0	35		0		50
5. Dispositivo de autoevaluación.	50 pts.		10	0		0		0
6. Calidad de las fuentes empleadas	50 pts.		5	15		5		0
TOTALES	400 pts.		80	160		10		240

PRESIDENTE - DNI N° 270751
 VOCAL I - DNI N° 31.215.468
 VOCAL II - DNI N° 13.752.272
 VOCAL III - DNI N° 233000000

0100



FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

**CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS - NO JERARQUICOS
GRILLA PARA LA EVALUACIÓN DE LA DEFENSA (ENTREVISTA)
(PONDERACIÓN MÁXIMA 600 PUNTOS) - ADJUNTO ANEXO VIII RR 57/16**

1. Cargo: Ayudante Técnico
2. Carácter: Interino
3. Facultad: Arte y Diseño
4. Institución: Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo"
5. Turno y horario del cargo a desempeñar: TARDE – Lunes a Viernes de 18:45 hs. a 23:00 hs.
6. Causal de la Vacante: Jubilación Ordinaria

CATEGORÍAS	VALORES RR 57/16	ASPIRANTES						
		AGUILAR (061)	DALLERA (023)	GUTIERREZ (028)	LARCHER, EVELIN (022)	MAGALLANES (045)	MAZZARINI (043)	SANCHO PUJIA (057)
1. Calidad, pertinencia y eficacia de la argumentación.	150 pts.	Destimado s/r. 57/16 Anexo II	30	30	Destimado s/r. 57/16 Anexo III	Destimado s/r. 57/16 Anexo III	Destimado s/r. 57/16 Anexo III	150
2. Capacidad crítica y reflexiva para incorporar ajustes de mejora al diseño inicial de la propuesta.	100 pts.	Destimado s/r. 57/16 Anexo II	40	20	Destimado s/r. 57/16 Anexo III	Destimado s/r. 57/16 Anexo III	Destimado s/r. 57/16 Anexo III	100
3. El conocimiento que el aspirante posee de la institución y de la Facultad donde aspira a cubrir el cargo, en cuanto a carreras que se dictan, divisiones, matrícula, programas y/o proyectos de los que participa.	150 pts.	Destimado s/r. 57/16 Anexo II	50	0	Destimado s/r. 57/16 Anexo III	Destimado s/r. 57/16 Anexo III	Destimado s/r. 57/16 Anexo III	70
4. Fluidez y dominio argumentativo y conceptual que dé cuenta de las funciones que desempeñará, de la necesidad que determina la cobertura del cargo y de la predisposición para trabajar en equipo.	100 pts.	Destimado s/r. 57/16 Anexo II	30	20	Destimado s/r. 57/16 Anexo III	Destimado s/r. 57/16 Anexo III	Destimado s/r. 57/16 Anexo III	100
5. La visión de escenarios posibles, desde la propuesta que presenta y desde su posicionamiento como aspirante, para la habilitación de experiencias y espacios que conserven vínculos con la realidad institucional y su contexto, relacionada con la problemática de la educación y de los niveles para los cuales forma la institución en la que se insertará.	100 pts.	Destimado s/r. 57/16 Anexo II	30	20	Destimado s/r. 57/16 Anexo III	Destimado s/r. 57/16 Anexo III	Destimado s/r. 57/16 Anexo III	100
TOTALES	600 pts.		180	90				500

PRESIDENTE - DNI Nº 23015251
 VOCAL I - DNI Nº 31.218.968
 VOCAL II - DNI Nº 13.152.272
 VOCAL III - DNI Nº 23306211